



31 de marzo

Circular Externa 7
Línea Especial de Crédito (LEC)

2023



Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



Actividades financiables

Capital de trabajo



Siembra y sostenimiento de cultivos de ciclo corto.

Sostenimiento cultivos perennes y forestales.

Sostenimiento pecuario, acuícola, pesca, zoocría, y apícola.

Capital de trabajo para procesos de comercialización y transformación de la producción agropecuaria, realizada directamente por los productores o por organizaciones de productores.

Inversión



- Siembra de cultivos perennes.
- Compra animales para pie de cría en explotaciones pecuarias, acuícolas, zoocría.
- Infraestructura y equipos para la producción apícola.
- Infraestructura y equipos para la producción primaria.
- Infraestructura y equipos para la comercialización y transformación de la producción agropecuaria realizada directamente por los productores o por organizaciones de productores.



Ver destinos de crédito aplicables a esta LEC en "Anexo destinos de crédito LEC 2023"



Condiciones financieras

Tipo de productor	Beneficiario especial	Tasa de redescuento	Subsidio	Tasa interés con subsidio
Pequeño productor de ingresos bajos	Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	IBR – 2,6%	9% e.a.	Hasta IBR – 2%
Pequeño productor	Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	IBR – 2,6%	8% e.a.	Hasta IBR – 1,1%
Mediano productor	Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	IBR + 0,9	7% e.a.	Hasta IBR
Mediano productor, pequeño productor de ingresos bajos y pequeño productor	Esquema asociativo	IBR – 3,5%	7% e.a.	Hasta IBR – 2%
Mediano productor, pequeño productor de ingresos bajos y pequeño productor	Esquema integración	IBR – 2,6%	7% e.a.	Hasta IBR – 2%

IBR y spread en términos nominales



Plazo de otorgamiento del subsidio



Capital de Trabajo: Hasta 3 años



Hasta 8 años con período de gracia de hasta 2 años

→ Lo dispuesto en la presente circular aplica para las operaciones de crédito autorizadas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día 12 de abril de 2023











Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Registro de Operaciones o a través de nuestros canales:







WhatsApp 313 889 8435





SC 5828-1





CO-TR-ECCO-0201/20-MA CO-ST-CER946787

